



La salud
es de todos

Minsalud

INFORME ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ÚNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD – CUPS.

**Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y
Tarifas del Aseguramiento en Salud.**

Bogotá, enero 2019.



**La salud
es de todos**

Minsalud

República de Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social.

INFORME ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ÚNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD –CUPS.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD.

Enero de 2019.



**La salud
es de todos**

Minsalud

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República.

JUAN PABLO URIBE RESTREPO
Ministro de Salud y Protección Social.

DIANA ISABEL CÁRDENAS GAMBOA
Viceministra de Protección Social.

IVÁN DARÍO GONZÁLEZ ORTIZ
Viceministro de Salud.

FÉLIX RÉGULO NATES SOLANO
Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en
Salud.

OLINDA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
Subdirectora de Beneficios en Aseguramiento.

AMANDA VEGA FIGUEROA
Subdirectora de Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

Diciembre de 2018.



**La salud
es de todos**

Minsalud

DIRECCIÓN DEL PROYECTO.

FÉLIX RÉGULO NATES SOLANO

Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

OLINDA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

Subdirectora de Beneficios en Aseguramiento.

EQUIPO TÉCNICO

LILIANA ISABEL BOUDE FIGUEREDO

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento.

RUTH MAGALLY DEVIA DÍAZ

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento.

YOHANA PATRICIA GÓMEZ DUARTE

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento.

EDELBERTO GÓMEZ VERGARA

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento.

SONIA CECILIA NARVÁEZ DE MEJÍA

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento.

GUILLERMO ARTURO RICO GONZÁLEZ

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento.



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
MARCO NORMATIVO	10
METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS AÑO 2018.....	11
FASE DE NOMINACIÓN.....	11
RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.....	11
ALISTAMIENTO PARA EL CONSENSO	12
FASE DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO	12
CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO.....	12
CONSENSO MESA DE TRABAJO.....	12
FASE DE ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO	14
TRAZABILIDAD.....	14
PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	15
VALIDACIÓN.....	15
ACTO ADMINISTRATIVO.....	15
SEGUIMIENTO AL IMPACTO DE LA ACTUALIZACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA CUPS	15
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE BACTERIOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE	15
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	15
CONSENSO MESA DE TRABAJO	16
TRAZABILIDAD.....	16
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA	18
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	18
CONSENSO MESA DE TRABAJO	18
TRAZABILIDAD.....	19
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA.....	20
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	20
CONSENSO MESA DE TRABAJO	20



TRAZABILIDAD.....	21
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE INFECTOLOGÍA	22
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	22
CONSENSO MESA DE TRABAJO	22
TRAZABILIDAD.....	22
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA	23
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	23
CONSENSO MESA DE TRABAJO	23
TRAZABILIDAD.....	24
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTROFISIOLOGÍA	25
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	25
CONSENSO MESA DE TRABAJO	25
TRAZABILIDAD.....	25
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE HEMODINAMIA	26
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	26
CONSENSO MESA DE TRABAJO	26
TRAZABILIDAD.....	27
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	27
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	27
CONSENSO MESA DE TRABAJO	28
TRAZABILIDAD.....	28
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA ESTÉTICA	29
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	29
CONSENSO MESA DE TRABAJO	29
TRAZABILIDAD.....	29
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE RIESGOS LABORALES	30
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	30
CONSENSO MESA DE TRABAJO	30
TRAZABILIDAD.....	30
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE TRASPLANTES	32
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES	32



CONSENSO MESA DE TRABAJO	32
TRAZABILIDAD	33
RESULTADOS RESOLUCIÓN 5851 DE 2018	34
PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	34
VALIDACIÓN	34
TRAZABILIDAD GENERAL RESOLUCIÓN 5171 DE 2017	35
ACTO ADMINISTRATIVO	35
SEGUIMIENTO AL IMPACTO DE LA ACTUALIZACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA CUPS	36
CONCLUSIONES	36
RECOMENDACIONES	36
TRABAJOS CITADOS	37
SIGLAS Y ABREVIATURAS	38
ANEXOS	38
Tabla 1 Estructura registro de trazabilidad CUPS	14
Tabla 2 Trazabilidad Código Único de Procedimientos en Salud - CUPS	14
Tabla 3 Trazabilidad CUPS bacteriología y banco de sangre	17
Tabla 4 Trazabilidad bacteriología y banco de sangre	17
Tabla 5 Trazabilidad CUPS alergia, asma e inmunología y bacteriología	19
Tabla 6 Trazabilidad alergia, asma e inmunología y bacteriología	20
Tabla 7 Trazabilidad CUPS dermatología	21
Tabla 8 Trazabilidad dermatología	21
Tabla 9 Trazabilidad CUPS infectología y bacteriología	23
Tabla 10 Trazabilidad CUPS radiología	24
Tabla 11 Trazabilidad radiología	24
Tabla 12 Trazabilidad CUPS electrofisiología	26
Tabla 13 Trazabilidad CUPS hemodinamia	27
Tabla 14 Trazabilidad CUPS cardiología y cirugía cardiovascular	28
Tabla 15 Trazabilidad CUPS medicina estética	29
Tabla 16 Trazabilidad CUPS riesgos laborales	31
Tabla 17 Trazabilidad riesgos laborales	32
Tabla 18 Trazabilidad CUPS riesgos laborales	33
Tabla 19 Trazabilidad trasplantes	34
Tabla 20 Trazabilidad general actualización de la CUPS 2018	35



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA: Aquí se presentan los resultados generales de las actividades desarrolladas en el marco de la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS, correspondiente al año 2018 por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

INTRODUCCIÓN



El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud -DRBCTAS¹, implementó de manera sistemática el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS² en desarrollo de la Resolución 3804 de 2016 y en concordancia con el artículo 19 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, mediante procesos participativos con expertos clínicos.

En este contexto la DRBCTAS, efectuó los análisis técnicos y desarrolló sesiones de consenso con los expertos de diversas agremiaciones de profesionales de la salud o sociedades científicas como: Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, Asociación Colombiana de Bancos de Sangre y Medicina Transfusional, Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular, Asociación Colombiana de Hematología y Oncología, Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética, Asociación Colombiana de Alergia, Asma e Inmunología, Asociación Colombiana de Infectología, Colegio Colombiano de Hemodinamia e Intervencionismo Cardiovascular, Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Asociación Colombiana de Radiología, Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos, Asociación Colombiana de Neurocirugía, Colegio Nacional de Bacteriología, Asociación Colombiana de Neurología, Instituto Nacional de Salud, y en representación de este Ministerio con la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud y la Subdirección de Riesgos Laborales, con el objetivo de actualizar los anexos que definen el contenido de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS.

A todos ellos se agradece su participación activa y desinteresada por el logro de la actualización y su compromiso para continuar siendo parte de las mesas permanentes de trabajo para la actualización y seguimiento de la CUPS.

Así las cosas, en este documento daremos cuenta de todas las actividades de participación ciudadana que se realizaron con ocasión de la actualización de la CUPS en el curso del año 2018.

En el año 2018, se concretó el proceso de actualización que ya se venía adelantando con algunas de las sociedades científicas durante el año 2017, producto de dicho trabajo se expidió la Resolución 5171 de 2017 y de manera simultánea, se continuó el proceso de actualización con las nominaciones recibidas mediante la metodología de RUPS y la continuación de la fase de análisis técnico-científico con las demás

¹ En adelante DRBCTAS.

² En adelante CUPS.



especialidades iniciadas en el año 2016; siendo el propósito de este documento mostrar el trabajo realizado para la expedición de la Resolución 5851 de 2018.

JUSTIFICACIÓN

La ley estatutaria en salud, la estatutaria de promoción y protección del derecho a la participación democrática, así como la de transparencia, dan especial énfasis a la información y participación de los actores del sistema de salud en los procesos que se desarrollan hasta la toma de decisión en los temas de salud que les atañen, tal como ocurre con la actualización de la CUPS.

En consecuencia, este documento da cuenta de las actividades de participación ciudadana desplegadas en el desarrollo de la actualización de la CUPS.

OBJETIVOS

Objetivo general

El presente documento tiene como propósito informar y dar cuenta de las actividades desarrolladas en el marco de la actualización de la CUPS en el año 2018 siguiendo todas las modalidades de participación ciudadana.

Objetivos específicos

- ✓ Consolidar las propuestas de actualización de la CUPS realizadas por las diferentes agremiaciones de profesionales de la salud.
- ✓ Analizar las propuestas de actualización de la CUPS con los profesionales expertos delegados por las diferentes agremiaciones de profesionales de la salud.
- ✓ Estandarizar los procedimientos en salud con los expertos de cada especialidad.

MARCO NORMATIVO

Las actividades para la actualización de la CUPS se enmarcan dentro de los lineamientos generales de buen gobierno, gobierno abierto, la aplicación de la ley estatutaria en salud 1751 de 2015 y lo correspondiente a la ley 1757 de 2015 de participación democrática y social, así como leyes relacionadas como la de transparencia 1712 de 2014 y el marco normativo vigente desde la Constitución Política Nacional y los



desarrollos jurisprudenciales y sentencias de la Honorable Corte Constitucional, en los temas relacionados con el manejo de la información y la misión de la DRBCTAS.

En virtud de lo anterior, en el año 2018 la Dirección de Beneficios continuó con el proceso de actualización y expidió la Resolución 5851 de 2018 "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS", que con sus Anexos Técnicos 1 "Manual de Uso" y 2 "Lista Tabular", forman parte integral del mismo acto administrativo, derogando las Resoluciones 5171 de 2017 y 483 de 2018.

En la Resolución 5851 de 2018, se destaca el deber de su aplicación en todo el territorio nacional y para todos los procesos del sector que impliquen la denominación y descripción de los procedimientos y servicios de salud, en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos, utilizando para tal efecto, la identificación por un código y una descripción validada por los expertos del país.

METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS AÑO 2018.

La metodología aplicada en el año 2018 para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS-, se describe en los documentos: METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD -RUPS y METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ÚNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD -CUPS, los cuales pueden ser consultados en la página web de Ministerio de Salud y Protección Social.

FASE DE NOMINACIÓN

RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proceso de actualización de la CUPS es permanente y dinámico, se continuó con el trabajo de actualización con las sociedades de: Ortopedia y Neurocirugía, que no habían completado todas las fases del proceso en el año 2017 y la consolidación de las nominaciones realizadas mediante el Registro Único de Procedimientos en Salud -RUPS, de nueve (9) sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud, incluyendo las nominaciones internas por parte de este Ministerio, en el cual cada nominador relacionó las propuestas de modificación, eliminación o inclusión de procedimientos en salud, durante la vigencia del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2018 (ver Anexo 1 NOMINACIONES DE PROCEDIMIENTOS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS VIGENCIA 2018).



Estos análisis se realizaron tomando como base las Resoluciones vigentes que contienen la CUPS, para esta vigencia se aplican las Resoluciones 5171 de 2017 y 483 de 2018, tomando la decisión conforme a lo pertinente y adecuado para cada ajuste propuesto.

ALISTAMIENTO PARA EL CONSENSO

- i. Alistamiento de la logística para el desarrollo de las sesiones de consenso.
- ii. Consolidación de las propuestas de actualización de CUPS por especialidades.
- iii. Revisión previa de la información por parte del grupo técnico de la Dirección de Beneficios
- iv. Envío previo de Reglas de CUPS, a la agremiación o sociedad científica participante.

FASE DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO

CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Para el desarrollo del análisis de los procedimientos propuestos para actualización de la CUPS, se contó con el criterio de expertos en cada una de las especialidades correspondientes a las nominaciones presentadas. Para ello se convocaron a los expertos delegados de las diferentes Agremiaciones de Profesionales de la Salud (sociedades científicas, colegios de profesionales, asociaciones de profesionales, federaciones de profesionales), representantes de la academia, entidades adscritas al Ministerio y demás personas que se determinaron necesarias para el desarrollo de los respectivos análisis dentro de las sesiones de consenso. Las agremiaciones de profesionales de la salud y sociedades científicas convocadas, previamente informaron a este Ministerio, los integrantes de las delegaciones. (Ver Anexo 2 Participantes a proceso de actualización CUPS 2018)

La Dirección de Beneficios, realizó las convocatorias a través de la herramienta de participación ciudadana



, correos electrónicos y datos de contacto registrados por las diferentes agremiaciones.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Convocadas e instaladas las mesas de trabajo, se analizaron las propuestas de acuerdo con la especialidad correspondiente durante la sesión de consenso; con el propósito de identificar los procedimientos en salud a incluir, los que requieren modificar su descripción, eliminar de la norma por estar incluido en otros procedimientos o agrupar en uno solo, adicionalmente, se identificaron los procedimientos considerados por los expertos como posibles obsoletos y aquellos procedimientos en salud susceptibles de análisis por



ser considerados como posibles exclusiones en el marco del Procedimiento Técnico científico³ y que permitan la aplicación de los criterios de exclusión definidos en el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015⁴.

Antes de iniciar el consenso los participantes firmaron el consentimiento informado y la declaración de conflicto de intereses, se explicó por parte de los funcionarios de Minsalud sus deberes y sus derechos dentro del proceso, enfatizando en las reglas de participación de las sesiones.

De las propuestas de actualización de procedimientos, se tomaron una o varias de las siguientes decisiones a partir de los análisis realizados; i) se acepta, para aquellas propuestas que se acogieron sin más ajustes a la inicial, ejemplo de ello son las propuestas en las que se establecen variaciones y aclaraciones que en la actualidad dan mayor claridad al procedimiento en sí, ii) se acepta parcialmente, para aquellas propuestas que requirieron un ajuste a lo solicitado originalmente, esto en cuanto a ubicación, codificación o descripción, así como la definición del ajuste inicial del tipo de ajuste registrado en el formato RUPS o en la Ficha Técnica de Actualización, iii) no se acepta, para aquellas propuestas para las que no se acogió el ajuste por ser improcedentes para la CUPS, tales como paquetes, paneles o descripciones con indicaciones clínicas, finalidades, duplicidad, entre otras.

En contraste con lo anterior, dentro de las sesiones de consenso, las discusiones técnicas no se limitaron únicamente a las propuestas de actualización consignadas en las Fichas Técnicas o en los Formatos RUPS de cada agremiación o sociedad científica, también se incluyó la revisión y análisis exhaustivo de toda la estructura de la CUPS referente a la especialidad señalada a tratar, atendiendo a la necesidad sentida del ajuste integral de la Clasificación dada la brecha entre los avances de la práctica clínica actual y la descripción de las tecnologías en salud, por lo que surgieron más ajustes de los inicialmente propuestos; por consiguiente, la estadística de las modificaciones no obedece de manera exacta a lo propuesto por la sociedad en la Ficha Técnica de Actualización o Formato RUPS, sino es el resultado de lo concertado en las mesas de trabajo.

Es así, que para los casos en los que las especialidades médicas que convergen en la práctica clínica, se realiza un engranaje de la comunidad médica en los análisis técnicos de algunos procedimientos para lograr la coherencia técnica en la nomenclatura ya que la estructura de la CUPS no define procedimientos

³ Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos asignados a la salud y se establecen otras disposiciones".

⁴ Congreso de la República, Ley 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones".



de acuerdo con las especialidades médicas sino por el sistema u órgano anatómico - fisiológico correspondiente.

FASE DE ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

TRAZABILIDAD

En el desarrollo de las sesiones de consenso con los expertos delegados de las agremiaciones o sociedades científicas, se realiza el registro sistemático de los ajustes concertados, de los procedimientos modificados, incluidos o eliminados, que fueron categorizados según la calificación de la trazabilidad implementada, cuyo objetivo es tener un histórico de los diferentes cambios que se han surtido a través de las actualizaciones en los procedimientos de salud, código y descripción, para que las generaciones futuras puedan tener un antecedente histórico de los diferentes movimientos a través de las diferentes clasificaciones de la misma. Todos estos registros se encuentran compilados en un documento Excel denominado Trazabilidad con la siguiente estructura:

Tabla 1 Estructura registro de trazabilidad CUPS

Código Resolución anterior	Descripción Resolución anterior	Tipo Modificación	Código Nueva Resolución	Descripción Nueva Resolución

Fuente: elaboración propia

Dicho documento se publica en la página oficial de Minsalud cada vez que se realiza una actualización de la CUPS de manera que evidencie los cambios que surtieron los procedimientos respecto al acto administrativo que se expida; dicha trazabilidad puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>, en la opción Actualización CUPS acorde con el año de la actualización.

Una vez definida la estructura se procede a describir las variables relacionadas con el tipo de modificación como se registra en el siguiente cuadro:

Tabla 2 Trazabilidad Código Único de Procedimientos en Salud - CUPS

No. MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN
1	El procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, se MANTIENE .
2	Es un procedimiento o subcategoría NUEVO para la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones.
3	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN .



No.	TIPO DE MODIFICACIÓN
4	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN.
5	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que requiere ser ELIMINADO de la norma por estar CONTENIDO en otro procedimiento.
6	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que PUEDE O NO SER ELIMINADO DE LA NORMA PORQUE SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS O EN UNO SOLO.
7	Son varios procedimientos o subcategorías de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, QUE REQUIEREN SER ELIMINADOS DE LA NORMA PORQUE SEA GRUPAN EN UN SOLO PROCEDIMIENTO.
8	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, QUE REQUIERE SER MONITOREADO, POR SER CONSIDERADO POR LOS EXPERTOS COMO POSIBLE OBSOLETO.

Fuente: elaboración propia.

PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Una vez terminados los análisis y concertaciones con las agremiaciones agendadas dentro de la vigencia y teniendo como insumo la trazabilidad, se procede a proyectar el acto administrativo que da cuenta de la actualización de la CUPS del periodo correspondiente.

VALIDACIÓN

Publicación del proyecto de Resolución en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social a la comunidad en general para sus aportes en un tiempo límite, de conformidad con lo ordenado en la Constitución y en la Ley 1437 de 2011, artículo 8, numeral 8, “existe el deber de dar información al público”, para recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

ACTO ADMINISTRATIVO

Resolución definitiva que incorpora las modificaciones derivadas de la actualización de la CUPS que es publicada en el diario oficial.

SEGUIMIENTO AL IMPACTO DE LA ACTUALIZACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA CUPS

Implica el rastreo al uso apropiado de la CUPS con sus modificaciones a través de la retroalimentación de las diferentes agremiaciones de profesionales de la salud o sociedades científicas, las diferentes consultas de ciudadanos y demás mecanismos para obtener información acerca del impacto de la actualización.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE BACTERIOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES



El Colegio Nacional de Bacteriología en el año 2018, nominó 10 procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo exigido para dicha fase.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno se citó a consenso a los expertos delegados del Colegio Nacional de Bacteriología -CNB y la Asociación Colombiana de Bancos de Sangre y Medicina Transfusional -ACOBASMET, de tal manera que se lograra la articulación de las dos agremiaciones, con el fin de obtener la coherencia técnica necesaria para los ajustes necesarios. Se realizó un consenso en los que participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; seis profesionales especializados de la Dirección de Beneficios y ocho representantes delegados de las sociedades.

Se procedió a analizar y discutir cada una de las propuestas presentadas relacionadas con la modificación en su descripción e inclusión de nuevos procedimientos, que afectarían la estructura de la CUPS.

Una vez realizado el consenso con los expertos se decide el renombre de algunas tecnologías o modificación de la descripción conservando el mismo código CUPS; se desagregan algunas subcategorías que se evidencian en el Anexo Técnico 2 “Lista Tabular” de la Resolución 5171 de 2017.

De las propuestas de inclusión⁵, se tomaron las siguientes decisiones a partir de los análisis realizados durante las sesiones de consenso; i) se acepta: son aquellas propuestas que se aceptaron sin más ajustes a la inicial, ii) se acepta parcialmente: son aquellas propuestas que requirieron un ajuste a lo solicitado originalmente, esto en cuanto a ubicación, codificación o descripción un ajuste a la propuesta inicial en cuanto ubicación, codificación o descripción; iii) no se acepta: son aquellas propuestas improcedentes para la CUPS, tales como paquetes, paneles o descripciones con indicaciones clínicas, finalidades, duplicidad, entre otras.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran ejemplos correspondientes a la calificación de la trazabilidad, con base a lo concertado durante el consenso:

⁵ Procedimientos propuestos para incluir dentro de la Clasificación Única de procedimientos en Salud.



Tabla 3 Trazabilidad CUPS bacteriología y banco de sangre

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
906443	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	3	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
906444	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	3	906444	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN AUTOMATIZADO
911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR POR MICROTÉCNICA	3	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA
911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO	3	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO
911030	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	3	911030	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS
911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR POR MICROTÉCNICA	6	911031	PRUEBA CRUZADA PLAQUETARIA
911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO	6	911031	PRUEBA CRUZADA PLAQUETARIA
911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO	6	911032	DETECCIÓN DE AUTOANTICUERPO [CONTROL AUTÓLOGO] EN TUBO
911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR POR MICROTÉCNICA	6	911033	DETECCIÓN DE AUTOANTICUERPO [CONTROL AUTÓLOGO] POR MICROTÉCNICA
906427	ISOAGLUTININAS	6	911034	DETECCIÓN DE ISOAGLUTININAS EN TUBO
906443	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	3	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
906444	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	3	906444	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN AUTOMATIZADO

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ajustes realizados a la CUPS en los procedimientos atinentes a bacteriología y banco de sangre:

Tabla 4 Trazabilidad bacteriología y banco de sangre

Calificación trazabilidad	Tipo de ajuste	Total procedimientos ajustados	Porcentaje
3	MODIFICA DESCRIPCIÓN	6	40%
6	SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS	9	60%
TOTAL		15	100%

Fuente: Consenso con CNB - ACOBASMET

Como se observa en la tabla anterior, se realizaron un total de 15 ajustes, la mayoría (60%) correspondieron a desagregaciones de algunos procedimientos para dar la especificidad necesaria, sin que esto corresponda a subcategorías nuevas; y a modificaciones en la descripción (40%). No se identificaron procedimientos obsoletos.



La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

El Colegio Nacional de Bacteriología en el año 2018, nominó 15 procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo exigido para dicha fase.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se citó a consenso a los expertos delegados de la Asociación Colombiana de Alergia, Asma e Inmunología –ACAAI y el Colegio Nacional de Bacteriología - CNB, de tal manera que se lograra la articulación de las dos agremiaciones, con el fin de obtener la coherencia técnica necesaria para los ajustes necesarios a las nominaciones previas.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; siete profesionales especializados de la Dirección de Beneficios y tres representantes delegados de las sociedades.

Se procedió a analizar y discutir cada una de las propuestas presentadas relacionadas con la modificación en su descripción e inclusión de nuevos procedimientos.

Una vez realizado el consenso con los expertos se decide el renombre de algunas tecnologías o modificación de la descripción conservando el mismo código CUPS; se desagregan algunas subcategorías y se incluyen nuevos procedimientos que se describen en el Anexo Técnico 2 “Lista Tabular” de la Resolución 5171 de 2017.

De las propuestas de inclusión⁶, se tomaron las siguientes decisiones a partir de los análisis realizados durante las sesiones de consenso; i) se acepta: son aquellas propuestas que se aceptaron sin más ajustes a la inicial, ii) se acepta parcialmente: son aquellas propuestas que requirieron un ajuste a lo solicitado

⁶ Procedimientos propuestos para incluir dentro de la Clasificación Única de procedimientos en Salud.



originalmente, esto en cuanto a ubicación, codificación o descripción un ajuste a la propuesta inicial en cuanto ubicación, codificación o descripción; iii) no se acepta: son aquellas propuestas improcedentes para la CUPS, tales como paquetes, paneles o descripciones con indicaciones clínicas, finalidades, duplicidad, entre otras. En el desarrollo del consenso, se evaluaron el total de las propuestas (n=15); se aceptó el ingreso de procedimientos nuevos, se aceptó parcialmente la desagregación y la modificación de procedimientos ya existentes para dar la especificidad que requiere la práctica clínica.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran ejemplos correspondientes a la calificación de la trazabilidad, con base a lo concertado durante el consenso:

Tabla 5 Trazabilidad CUPS alergia, asma e inmunología y bacteriología

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
893910	PRUEBAS VÍA ORAL DE SENSIBILIZACIÓN CON ALERGENOS (PROVOCACIÓN ORAL CON DOSIS INCREMENTALES DE ALERGENOS)	3	893910	PRUEBA DE SENSIBILIZACIÓN CON ALÉRGENO VÍA ORAL [PROVOCACIÓN]
893910	PRUEBAS VÍA ORAL DE SENSIBILIZACIÓN CON ALERGENOS (PROVOCACIÓN ORAL CON DOSIS INCREMENTALES DE ALERGENOS)	6	893912	PRUEBA DE SENSIBILIZACIÓN CON ALÉRGENO VÍA PARENTERAL [PROVOCACIÓN]
906042	Streptococcus pneumoniae 23 SEROTIPOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	7	906052	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906043	Streptococcus pneumoniae 7 SEROTIPOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	7	906052	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906044	Streptococcus pneumoniae 6 SEROTIPOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	7	906052	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906777	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	6	Incluye:	TOXOIDE TETÁNICO, Y DERIVADO PROTÉICO PURIFICADO - PPD, FITOHEMAGLUTININA -PHA, ENTRE OTROS.
		2	906778	APOPTOSIS DE LINFOCITOS T
		2	906779	EXPRESIÓN DE CD18 A PARTIR DE LEUCOCITOS CD45+
		2	906780	DOCK8 INTRACELULAR EN LINFOCITOS
		2	906781	EXPRESIÓN DE HLA DR EN LINFOCITOS T CD8+

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ajustes realizados a la CUPS en los procedimientos relacionados con alergia, asma e inmunología y bacteriología:



Tabla 6 Trazabilidad alergia, asma e inmunología y bacteriología

Calificación trazabilidad	Tipo de ajuste	Total procedimientos ajustados	Porcentaje
2	NUEVO	11	52%
3	MODIFICA DESCRIPCIÓN	1	5%
6	SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS	6	29%
7	AGRUPA	3	14%
TOTAL		21	100%

Fuente: Consenso con ACAAI Y CNB

Como se observa en la tabla anterior, se realizaron un total de 21 ajustes, la mayoría (52%) correspondieron a inclusiones de procedimientos nuevos y en segundo lugar a desagregaciones de varias subcategorías para dar la especificidad necesaria. No se identificaron procedimientos obsoletos. La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica en el año 2018, nominó dos procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo exigido para dicha fase.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se citó a consenso a los expertos delegados de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica -ASOCOLDERMA.

Para este consenso participaron: el director de Beneficios en Aseguramiento; siete profesionales especializados de la Dirección de Beneficios y dos expertos delegados de ASOCOLDERMA.

Se dio inicio al consenso analizando las dos propuestas presentadas relacionadas con la modificación en su descripción e inclusión de nuevos procedimientos.



Una vez realizado el consenso con los expertos se decide el renombre de algunas descripciones conservando el mismo código CUPS; se desagregan otras subcategorías y se incluyen nuevos procedimientos que se describen en el Anexo Técnico 2 “Lista Tabular” de la Resolución 5171 de 2017.

En el desarrollo del consenso, se evaluaron el total de las propuestas (n=2); se aceptó el ingreso de procedimientos nuevos, se aceptó parcialmente la desagregación y la modificación de procedimientos ya existentes para dar la especificidad que requiere la práctica clínica.

Ahora bien, en el desarrollo del consenso, acorde a las discusiones técnicas con ASOCOLDERMA, se concertaron algunos ajustes adicionales a los inicialmente propuestos, es así como se realizaron 2 modificaciones a subcategorías.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran ejemplos correspondientes a la calificación de la trazabilidad, con base a lo concertado durante el consenso:

Tabla 7 Trazabilidad CUPS dermatología

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
8643	CIRUGÍA MICROGRÁFICA [DE MOHS] POR CORTES	3	8643	CIRUGÍA MICROGRÁFICA [DE MOHS] POR CORTES
864300	CIRUGÍA MICROGRAFICA [DE MOHS] POR CORTE SOD	6	864301	CIRUGÍA MICROGRAFICA [DE MOHS] POR CORTE
890242	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA	6	998703	MAPEO CORPORAL AUTOMATIZADO
890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA	6	998703	MAPEO CORPORAL AUTOMATIZADO

Fuente: Elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ajustes realizados a la CUPS en los procedimientos relacionados con dermatología y cirugía dermatológica:

Tabla 8 Trazabilidad dermatología

Calificación trazabilidad	Tipo de ajuste	Total procedimientos ajustados	Porcentaje
3	MODIFICA DESCRIPCIÓN	1	25%
6	SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS	3	75%
TOTAL		4	100%

Fuente: consenso con ASOCOLDERMA

Como se observa en la tabla anterior, la mayoría (75%) correspondieron a desagregaciones de varias subcategorías para dar la especificidad necesaria. No se identificaron procedimientos obsoletos.



La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE INFECTOLOGÍA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

La Asociación Colombiana de Infectología –ACIN en el año 2018, nominó un procedimiento a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo exigido para dicha fase.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se citó a consenso a los expertos delegados de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica –ACIN en conjunto con el Colegio Nacional de Bacteriología -CNB, teniendo en cuenta que la propuesta de inclusión se trataba de un procedimiento de laboratorio clínico.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; seis profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, cuatro expertos delegados de ACIN y dos expertos delegados de CNB.

Se dio inicio al consenso analizando la propuesta presentada relacionada con la inclusión de un nuevo procedimiento. Durante el desarrollo del consenso y acorde a las discusiones técnicas con los expertos delegados, se concertaron algunos ajustes adicionales a los inicialmente propuestos, a través de la desagregación de una subcategoría ya descrita.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran la trazabilidad correspondiente a la especialidad de infectología con base a lo concertado durante el consenso:



Tabla 9 Trazabilidad CUPS infectología y bacteriología

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
908851	IDENTIFICACIÓN DE OTRA BACTERIA (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	6	908859	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES
908852	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	6	908859	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES
908853	IDENTIFICACIÓN DE OTRO PARÁSITO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	6	908859	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES
908854	IDENTIFICACIÓN DE OTRO HONGO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	6	908859	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

El 100% de los ajustes correspondieron a desagregaciones de subcategorías para dar la especificidad necesaria. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

La Asociación Colombiana de Radiología –ACR en el año 2018, nominó 11 procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo exigido para dicha fase.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se convocó a consenso a los expertos delegados de la Asociación Colombiana de Radiología.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; seis profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, cuatro expertos delegados de ACR.

Se dio inicio al consenso analizando las propuestas presentadas relacionadas con la inclusión y modificación de varios procedimientos.



Durante el desarrollo de la sesión de consenso y acorde a las discusiones técnicas con los expertos delegados, se concertaron algunos ajustes adicionales a los inicialmente propuestos vista la necesidad de ajustar y tener coherencia respecto a la estructura de la CUPS.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran la trazabilidad correspondiente a la especialidad de radiología con base a lo concertado durante el consenso:

Tabla 10 Trazabilidad CUPS radiología

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
380810	TROMBOLISIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	6	380308	TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
5184	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE AMPOLLA Y CONDUCTO BILIAR	6	518402	DILATACIÓN PERCUTÁNEA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR
871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)	3	871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)
873206	RADIOGRAFÍA DE MUÑECA	3	873206	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA
873210	RADIOGRAFÍA DE DEDOS EN MANO	3	873210	RADIOGRAFÍA DE MANO
873424	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL DE RÓTULA	7	873423	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA
873426	RADIOGRAFÍAS AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	7	873423	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA
877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA	4	879431	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA
8811	ECOGRAFÍA DE CABEZA, CARA O CUELLO	6	881130	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA
		2	883112	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HIPOCAMPO CON ANÁLISIS VOLUMÉTRICO
8832	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA VERTEBRAL Y CANAL ESPINAL	6	883236	RASTREO DE COLUMNA TOTAL POR RESONANCIA MAGNÉTICA
		2	883913	DIFUSIÓN POR RESONANCIA MAGNÉTICA

Fuente: Elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ajustes realizados a la CUPS en los procedimientos relacionados con radiología:

Tabla 11 Trazabilidad radiología

Calificación trazabilidad	Tipo de ajuste	Total procedimientos ajustados	Porcentaje
2	NUEVO	2	17%
3	MODIFICA DESCRIPCIÓN	3	25%
4	SE MODIFICA SU UBICACIÓN	1	8%
6	SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS	4	33%
7	SE AGRUPA EN UN SOLO PROCEDIMIENTO	2	17%
TOTAL		55	100%

Fuente: Consenso con ACR



Como se observa en la tabla anterior, la mayoría (33%) correspondieron a desagregaciones de varias subcategorías para dar la especificidad necesaria. En segundo lugar, se realizan modificaciones a las descripciones de los procedimientos ya descritos. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTROFISIOLOGÍA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

El Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular en el año 2018, nominó 2 procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo exigido para dicha fase.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se convocó a consenso a los expertos delegados del Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; seis profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, dos expertos delegados del Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular.

Se dio inicio al consenso analizando las propuestas presentadas relacionadas con la inclusión de nuevos procedimientos.

Durante el desarrollo de la sesión de consenso y acorde a las discusiones técnicas con los expertos delegados, se concertaron algunos ajustes adicionales a los inicialmente propuestos vista la necesidad de ajustar y tener coherencia respecto a la estructura de la CUPS.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran la trazabilidad correspondiente a la especialidad de electrofisiología con base a lo concertado durante el consenso:



Tabla 12 Trazabilidad CUPS electrofisiología

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
8950	MONITORIZACIÓN CARDÍACA AMBULATORIA	6	895006	MONITOREO CARDÍACO CON TRANSMISIÓN REMOTA
8954	MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA	6	895006	MONITOREO CARDÍACO CON TRANSMISIÓN REMOTA
895400	MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA (TELEMETRÍA) SOD	6	895401	MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA (TELEMETRÍA)

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

El 100% de los ajustes concertados corresponden a desagregaciones de dos categorías obteniendo así la especificidad necesaria en los procedimientos referentes al monitoreo cardíaco. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE HEMODINAMIA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

El Colegio Colombiano de Hemodinamia e Intervencionismo Cardiovascular en el año 2018, nominó 12 procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3804 de 2016.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se convocó a consenso a los expertos delegados del Colegio Colombiano de Hemodinamia e Intervencionismo Cardiovascular.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; cinco profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, cuatro expertos delegados del Colegio Colombiano de Hemodinamia e Intervencionismo Cardiovascular.

Se dio inicio al consenso analizando las propuestas presentadas relacionadas con la inclusión de nuevos procedimientos, así como la modificación de otros ya descritos.



Durante el desarrollo de la sesión de consenso y acorde a las discusiones técnicas con los expertos delegados, se concertaron algunos ajustes adicionales a los inicialmente propuestos vista la necesidad de ajustar y tener coherencia respecto a la estructura de la CUPS.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran la trazabilidad correspondiente a la especialidad de hemodinamia con base a lo concertado durante el consenso:

Tabla 13 Trazabilidad CUPS hemodinamia

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
360102	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	6	360104	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE TRONCO PRINCIPAL
360102	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	6	360105	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE BIFURCACIÓN
360102	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	6	360106	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE OCLUSIÓN TOTAL CRÓNICA

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

De las propuestas iniciales (n=12) no se aceptaron el 83% teniendo en cuenta que ya se encontraban descritas en el Anexo Técnico 2 “Lista Tabular” de la Resolución 5171 de 2017.

El 100% de los ajustes concertados corresponden a desagregaciones de dos categorías obteniendo así la especificidad necesaria en los procedimientos referentes a las angioplastias. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

La Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular en el año 2018, nominó 5 procedimientos a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3804 de 2016.



CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se convocó a consenso a los expertos delegados de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; cinco profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, cuatro expertos delegados de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Se analizaron las propuestas presentadas relacionadas con la inclusión de actividades inherentes a los procedimientos, así como, la inclusión y modificación de los mismos.

Durante el desarrollo de la sesión de consenso y acorde a las discusiones técnicas con los expertos delegados, se concertaron algunos ajustes adicionales a los inicialmente propuestos vista la necesidad de ajustar y tener coherencia respecto a la estructura de la CUPS.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran la trazabilidad correspondiente a la especialidad de cardiología y cirugía cardiovascular conforme a lo concertado durante el consenso:

Tabla 14 Trazabilidad CUPS cardiología y cirugía cardiovascular

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
883323	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL (PERFUSIÓN CORONARIA CON ESTRÉS FÍSICO O FARMACOLÓGICO)	6	883324	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL
883323	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL (PERFUSIÓN CORONARIA CON ESTRÉS FÍSICO O FARMACOLÓGICO)	6	883325	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON ESTRÉS (FÍSICO O FARMACOLÓGICO)
9336	REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	6	933603	TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE MIOCÁRDICA
931002	TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE	6	933603	TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE MIOCÁRDICA

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

De las propuestas iniciales (n=5) no se aceptaron el 60%, teniendo en cuenta que se trataba de algunas actividades inherentes a los procedimientos y no era procedente desagregarlo, de la misma forma es improcedente incluir paquetes o conjuntos de tecnologías en salud.

El 100% de los ajustes concertados corresponden a desagregaciones en los procedimientos referentes a resonancias y las terapias de choque. No se identificaron procedimientos obsoletos.



La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA ESTÉTICA

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

La Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética en el año 2018, realizó dos nominaciones a través de la herramienta de participación ciudadana  conforme a la metodología establecida, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3804 de 2016.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se convocó a consenso a los expertos delegados de la Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento; cinco profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, dos expertos delegados de la Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética.

Se analizaron las propuestas presentadas relacionadas con la inclusión de dos consultas (primera vez y control) con especialistas en medicina estética.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestran la trazabilidad correspondiente a la especialidad de medicina estética conforme a lo concertado durante el consenso:

Tabla 15 Trazabilidad CUPS medicina estética

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	6	890298	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	6	890398	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA
890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	6	890497	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA



La salud
es de todos

Minsalud

Fuente: Elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

Se aceptaron todas las propuestas iniciales, correspondiendo el 100% a desagregaciones en los procedimientos referentes a las consultas médicas. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE RIESGOS LABORALES

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

La Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social propuso un reordenamiento y actualización de los capítulos: 26 PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO y 27 PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES HACIA LA GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL conforme a la normatividad vigente y a las necesidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Una vez realizado el análisis interno de las propuestas se convocó a consenso a los expertos delegados de la Subdirección de Riesgos Laborales. Se realizaron dos sesiones de consenso para analizar el total de los capítulos mencionados anteriormente.

Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento, la Subdirectora de Riesgos Laborales; seis profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, tres profesionales especializados de la Subdirección de Riesgos Laborales.

Se realizó un reordenamiento y actualización de todos los procedimientos atinentes a riesgos laborales conservando la estructura de la CUPS; sin embargo, se consensó la eliminación del capítulo 27 PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES HACIA LA GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL por ser improcedente en la CUPS y corresponder a la gestión administrativa.

TRAZABILIDAD



A continuación, se muestra ejemplo de la trazabilidad correspondiente a la especialidad de riesgos laborales:

Tabla 16 Trazabilidad CUPS riesgos laborales

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
T21	CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS	3	T21	CONTROL DE RIESGOS
T215	CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE SEGURIDAD	3	T215	CONTROL DE RIESGO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
T21501	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS	1	T21501	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS
Incluye:	ÁREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ALMACENAMIENTO, VÍAS DE CIRCULACIÓN, SALIDAS, SALIDAS DE EMERGENCIA, RESGUARDOS, ZONAS DE RESGUARDOS Y ZONAS PELIGROSAS DE LAS MÁQUINAS E INSTALACIONES	3	Incluye:	ÁREAS DE TRABAJO, VÍAS DE CIRCULACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA EMERGENCIAS
T21502	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3	T21502	MANTENIMIENTO
Incluye:	AQUEL PARA MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES LOCATIVAS, ALUMBRADO Y REDES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	3	Incluye:	CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PREDICTIVO
T21503	CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE BRIGADAS Y SIMULACROS	3	T21503	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA
Incluye:	BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS, SIMULACROS DE EVACUACIÓN Y RESCATE, DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ENTRE OTRAS	3	Incluye:	CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA, ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS
T21505	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO	3	T21505	PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
T21506	DISEÑO Y UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y GUARDAS EN MÁQUINAS	3	T21506	DISEÑO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y GUARDAS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS Y MÁQUINARIA
Incluye:	DISPOSITIVOS DE ENCLAVAMIENTO, DE VALIDACIÓN, DISPOSITIVO SENSIBLE, DE RETENCIÓN MECÁNICA, DISPOSITIVO LIMITADOR, DISPOSITIVO DISUASORIO, MANDO SENSIBLE, MANDO A DOS MANOS, MANDO DE MARCHA A IMPULSOS, PARADA DE EMERGENCIA, ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN GUARDAS DE TIPO FIJO, MÓVIL, REGULABLE, CON DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO, CON DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO Y BLOQUEO, ASOCIADO AL MANDO	5		SE ELIMINA POR SER IMPROCEDENTE
T215	CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE SEGURIDAD	6	T21507	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL
T21550	CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE SEGURIDAD	3	T21550	CONTROL DEL RIESGO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
T11101	SELECCIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FACTORES DE RIESGO QUÍMICOS	7	T3	EJES TRANSVERSALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171



En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ajustes realizados a la CUPS en los procedimientos relacionados con riesgos laborales:

Tabla 17 Trazabilidad riesgos laborales

Calificación trazabilidad	Tipo de ajuste	Total procedimientos ajustados	Porcentaje
1	SE MANTIENE	28	14%
2	NUEVO	3	1%
3	MODIFICA DESCRIPCIÓN	52	26%
5	SE ELIMINA POR ESTAR CONTENIDO EN OTRO	64	32%
6	SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS	12	6%
7	SE AGRUPA EN UN SOLO PROCEDIMIENTO	43	21%
TOTAL		202	100%

Fuente: Consenso con Riesgos laborales Minsalud

Como se observa en la tabla anterior, la mayoría (32%) correspondieron a eliminaciones de varios procedimientos por estar inmersos en otros. En segundo lugar (26%), se realizan modificaciones a las descripciones de los procedimientos ya descritos. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS EN LA ESPECIALIDAD DE TRASPLANTES

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES

La Subdirección de Beneficios del Aseguramiento de Ministerio de Salud y Protección Social convocó a la Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos –ACTO, Instituto Nacional de Salud y Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para la revisión de los procedimientos referentes a los trasplantes de órganos.

CONSENSO MESA DE TRABAJO

Se convocó a consenso a los expertos delegados de la Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos –ACTO, del Instituto Nacional de Salud y la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, analizando en una sesión de consenso el total de los procedimientos de esta especialidad.



Para este consenso participaron: la subdirectora de Beneficios en Aseguramiento, seis profesionales especializados de la Dirección de Beneficios, un profesional especializado de la Dirección de medicamentos y una experta delegada del Instituto Nacional de Salud.

Dentro de los ajustes consensuados se presentaron inclusiones, modificaciones y desagregaciones de varios procedimientos.

TRAZABILIDAD

A continuación, se muestra ejemplo de la trazabilidad correspondiente a la especialidad de trasplantes:

Tabla 18 Trazabilidad CUPS riesgos laborales

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
		2	324205	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR (DONANTE VIVO) VÍA ABIERTA
		2	324206	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR (DONANTE VIVO) POR TORACOSCOPIA
3254	OBTENCIÓN PULMONAR PARA TRASPLANTE	3	3254	OBTENCIÓN DE PULMÓN PARA TRASPLANTE
325401	OBTENCIÓN PULMONAR PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA	3	325401	OBTENCIÓN DE PULMÓN PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA
3255	OBTENCIÓN DE CORAZÓN-PULMÓN	3	3255	OBTENCIÓN DE CORAZÓN-PULMÓN PARA TRASPLANTE
325501	OBTENCIÓN DE CORAZÓN-PULMÓN VÍA ABIERTA	3	325501	OBTENCIÓN DE CORAZÓN-PULMÓN PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA
375100	TRASPLANTE CARDÍACO SOD	6	375101	TRASPLANTE DE CORAZÓN VÍA ABIERTA
3752	OBTENCIÓN DEL CORAZÓN (DONANTE)	3	3752	OBTENCIÓN DE CORAZÓN PARA TRASPLANTE
375200	OBTENCIÓN DEL CORAZÓN (DONANTE) SOD	6	375201	OBTENCIÓN DE CORAZÓN PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA
		2	4565	RESECCIÓN INTESTINAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
		2	456501	RESECCIÓN INTESTINAL TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
		2	456502	RESECCIÓN INTESTINAL PARCIAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
		2	4566	TRASPLANTE DE INTESTINO
		2	456601	TRASPLANTE DE INTESTINO VÍA ABIERTA
		2	4567	OBTENCIÓN DE BLOQUE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO)
		2	456701	OBTENCIÓN DE BLOQUE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO) VÍA ABIERTA
		2	4568	TRASPLANTE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO EN BLOQUE)
		2	456801	TRASPLANTE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO EN BLOQUE) VÍA ABIERTA



La salud
es de todos

Minsalud

CÓDIGO R. 5171/17	DESCRIPCIÓN R. 5171/17	TIPO MODIF	CÓDIGO R. 5851/18	DESCRIPCIÓN R. 5851/18
502216	LOBECTOMÍA HEPÁTICA DERECHA O IZQUIERDA DE DONANTE VÍA ABIERTA	6	502218	LOBECTOMÍA HEPÁTICA DERECHA DE DONANTE VÍA ABIERTA

Fuente: elaboración propia a partir de la TRAZABILIDAD CUPS 2018 RES_5171

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ajustes realizados a la CUPS en los procedimientos relacionados con trasplantes:

Tabla 19 Trazabilidad trasplantes

Calificación trazabilidad	Tipo de ajuste	Total procedimientos ajustados	Porcentaje
1	SE MANTIENE	25	28%
2	NUEVO	14	16%
3	MODIFICA DESCRIPCIÓN	23	26%
5	SE ELIMINA POR ESTAR CONTENIDO EN OTRO	5	6%
6	SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS	12	14%
7	SE AGRUPA EN UN SOLO PROCEDIMIENTO	9	10%
TOTAL		88	100%

Fuente: Consenso con Riesgos laborales Minsalud

Como se observa en la tabla anterior, la mayoría (26%) correspondieron a modificaciones de las descripciones de los procedimientos ya descritos; en segundo lugar (16%) corresponde a inclusiones de tecnologías en salud. No se identificaron procedimientos obsoletos.

La trazabilidad correspondiente a esta actualización se encuentra publicada en la página oficial de Minsalud y puede ser consultada y descargada a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> en la opción Actualización CUPS/ Año 2017/ Resolución 5851 de 2018 y sus anexos.

RESULTADOS RESOLUCIÓN 5851 DE 2018

PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Terminado el tiempo programado para los consensos se procede a elaborar el proyecto de acto administrativo, el cual incluye: considerandos, articulado, la modificación del Anexo Técnico 1 "Manual de Uso" y el Anexo Técnico 2 "Lista Tabular" de la Resolución 5171 de 2018, y actualizado, compilando en un solo acto administrativo los ajustes realizados mediante la Resolución 5851 de 2018.

VALIDACIÓN

El proyecto de Resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS", se publicó en la página oficial www.minsalud.gov.co del 15 al 30 de noviembre de 2018 inclusive,



de conformidad con lo ordenado en la Constitución y en la Ley 1437 de 2011, artículo 8, numeral 8, “existe el deber de dar información al público”, para recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

Se recibieron en total 13 recomendaciones y comentarios sobre el articulado, el manual de uso y la lista tabular, tanto a nivel interno como externo de Minsalud, los cuales fueron analizados por el grupo base, se procedió al ajuste suscitado y se dio respuesta a todas las observaciones allegadas por los diferentes actores.

TRAZABILIDAD GENERAL RESOLUCIÓN 5171 DE 2017

Se llevó a cabo el ajuste final al texto normativo y al Anexo Técnico 2 “Lista Tabular”. Las modificaciones realizadas al contenido de la CUPS de la Resolución 5171 de 2017 se resumen en la siguiente tabla, en la que se relaciona el tipo y número de modificaciones realizadas, con base en el trabajo adelantado con las agremiaciones participantes.

Tabla 20 Trazabilidad general actualización de la CUPS 2018

No. Modificación	Tipo de Modificación	Total Códigos Modificados	% Modificación
1	El procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, se MANTIENE	14238	97,3%
2	Es un procedimiento o subcategoría NUEVO para la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones	36	0,2%
3	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN	120	0,8%
4	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN	1	0,0%
5	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que requiere ser ELIMINADO de la norma por estar CONTENIDO en otro procedimiento	71	0,5%
6	Es un procedimiento o subcategoría de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, que PUEDE O NO SER ELIMINADO DE LA NORMA PORQUE SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS O EN UNO SOLO	107	0,7%
7	Son varios procedimientos o subcategorías de la Resolución 5171 y sus adiciones o modificaciones, QUE REQUIEREN SER ELIMINADOS DE LA NORMA PORQUE SE AGRUPAN EN UN SOLO PROCEDIMIENTO	59	0,4%
TOTAL DE CÓDIGOS		14632	100%

Fuente: TRAZA RESOLUCIÓN 5171_2017

Como se observa en la tabla anterior, el mayor porcentaje de modificación 1% corresponde al ajuste de las descripciones teniendo en cuenta la manera óptima y correcta de denominar los procedimientos. Como es el caso de las desagregaciones de ciertas subcategorías que requerían especificidad.

ACTO ADMINISTRATIVO

El acto administrativo definitivo corresponde a la Resolución 5851 del 21 de diciembre de 2018, “Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS”.



SEGUIMIENTO AL IMPACTO DE LA ACTUALIZACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA CUPS

El punto de partida para el seguimiento al impacto de esta actualización de la CUPS, parte de la socialización de la Resolución 5851 de 2018 que se dará a los grupos interesados y agentes del sistema a partir del año 2019, como también el seguimiento a las consultas que se susciten con la nueva norma, los nuevos ajustes que surjan como producto de los consensos en las mesas de trabajo ya instauradas y las venideras.

CONCLUSIONES

El trabajo realizado ha permitido la actualización de la CUPS desde varios puntos de vista:

- 1) Integración en un solo cuerpo normativo el contenido de los actos administrativos previos con el fin de facilitar su consulta y aplicación.
- 2) Aplicación de la metodología diseñada con la participación activa de sociedades científicas, agremiaciones, prestadores de servicios de salud y otros agentes del sistema que permitió llevar a cabo la actualización de procedimientos relacionados con: alergia, asma, inmunología, radiología, radiología intervencionista, banco de sangre, laboratorio clínico y medicina transfusional, dermatología, neurología, neurocirugía, infectología, hemodinamia, electrofisiología, medicina estética y cirugía cardiovascular.
- 3) Actualización de la codificación y denominación de acuerdo con la práctica clínica actual.
- 4) Establecimiento de mesas de trabajo para la actualización continua de la CUPS, la resolución de consultas y expedición de conceptos a que haya lugar.
- 5) Se avanzó en el uso de la herramienta informática – *Mi Vox-Pópuli* en las fases de nominación, análisis técnico-científico y adopción y seguimiento, que permitió la participación ciudadana desde la inscripción de las personas jurídicas y a título personal, así como de los datos de contacto y otros que permitieron interactuar y estar vigentes para la participación en la actualización de la CUPS.

RECOMENDACIONES

- Realizar consensos con diferentes actores del Sistema de Salud colombiano con miras a establecer criterios y reglas claras en las denominaciones semánticas y que correspondan con un lenguaje para los sistemas de información en lo posible con pocas variaciones y desagregaciones que correspondan con la realidad.



- Tener en cuenta los posibles cambios de estructura en las codificaciones y los lineamientos por organismos multilaterales, así como la complementariedad con otros objetivos como son por ejemplo los manuales tarifarios, o las coberturas de los planes de beneficios, entre otros.
- Estar al tanto, de las observaciones y actualizaciones realizadas por la OCDE en consonancia con lineamientos de la OMS, frente a este tema en particular como es la clasificación de los procedimientos en salud.
- Gestionar e impulsar jornadas de capacitación y sensibilización en las universidades y centros de educación media y continuada en temas de salud para la correcta aplicación y uso de la descripción adecuada de procedimientos y cumplimiento de la normatividad colombiana como requisitos indispensables para evitar negación de servicios o barreras de acceso al goce efectivo del derecho fundamental a la salud en el marco de la Constitución y la Ley Estatutaria en Salud.
- Establecer parámetros de integración del lenguaje semántico e informático de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1751 de 2015 y demás normas sobre la obligatoriedad de los sistemas de información en salud.
- Entiéndase que todo procedimiento en salud conlleva inherentemente el uso de dispositivos médicos que se requieran por prescripción del médico o profesional de la salud tratante para la finalidad y la necesidad en salud conforme a la normatividad especial urgente.

TRABAJOS CITADOS

Ministerio de Salud y Protección Social. Metodología para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS. Febrero 2017. Obtenida de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/RBC/metodologia-actualizacion-cups-2017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Metodología para el Registro Único de Procedimientos en Salud - RUPS. Octubre 2018. Obtenida de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/RBC/metodologia-para-registro-unico-procedimientos-salud.pdf>

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. (2015). Definiciones terminológicas - Parte 1. Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *POSpópuli*. Obtenido de <http://pospopuli.minsalud.gov.co/>



La salud
es de todos

Minsalud

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Resolución 5171 de 2017. Colombia.

Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de <http://lema.rae.es>

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Minsalud: Ministerio de Salud y Protección Social

RUPS: Registro Único de Procedimientos en Salud

PBSUPC: Plan de Beneficios en Salud con Cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Sistema General en Seguridad Social en Salud (SGSSS)

IPS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

TS: Tecnología en Salud

UPC: Unidad de Pago por Capitación

CUPS: Clasificación Única de Procedimientos en Salud

ANEXOS

Anexo 1 NOMINACIONES DE PROCEDIMIENTOS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS VIGENCIA 2018

AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN	ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA HACE MÁS DE DIEZ AÑOS EN EL MUNDO, CON EL FIN DE DETECTAR ANTICUERPOS DIRIGIDOS CONTRA ANTIGENOS PLAQUETARIOS HLA Y HPA, EN PACIENTES CON DESORDENES HEMATOLOGICOS Y ESPECIALMENTE EN REFRACTARIEDAD PLAQUETARIA
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	PROCESAMIENTO DE PLASMA FRESCO CON REDUCCIÓN DE PATÓGENOS O INACTIVACIÓN	ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA EN EL MUNDO HACE MAS DE DIEZ AÑOS COMO UNA ESTRATEGIA PARA DISMINUIR EL RIESGO TRANSFUSIONAL ASOCIADO A INFECCIONES O REACCIONES TRANSFUSIONALES MEDIADAS POR LEUCOCITOS
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	PRUEBA CRUZADA PLAQUETARIA	ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA HACE MAS DE DIEZ AÑOS EN EL MUNDO CON EL FIN DE ENCONTRAR PLAQUETAS COMPATIBLES PARA PROCESOS TRANSFUSIONALES EN CASO DE DESTRUCCION MASIVA ALOINMUNE.
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	PROCESAMIENTO DE PLAQUETAS CON REDUCCIÓN O INACTIVACIÓN PATÓGENOS.	ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA EN EL MUNDO HACE MAS DE DIEZ AÑOS COMO UNA ESTRATEGIA PARA DISMINUIR EL RIESGO TRANSFUSIONAL ASOCIADO A INFECCIONES O REACCIONES TRANSFUSIONALES MEDIADAS POR LEUCOCITOS



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA	PRUEBAS MOLECULARES USADAS EN EL LABORATORIO COMO HERRAMIENTAS DE DETECCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS; ORIENTADOS A LA IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES AGENTES INFECCIOSOS, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS	AL PODER IDENTIFICAR DE FORMA RAPIDA Y EXACTA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS COMO VIRUS, BACTERIAS, HONGOS Y PARASITOS CON UNA SOLA PRUEBA, SE PODRÁ REDUCIR LOS COSTOS AL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA MEJORANDO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS. -LOGRANDO TERAPIA ANTIBIÓTICA ESPECÍFICA PARA EL PATÓGENO CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD DE FORMA RÁPIDA Y EFECTIVA. -DISMINUIR LOS TIEMPOS DE HOSPITALIZACIÓN INICIANDO EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS. -DISMINUIR LOS INDICADORES DE MORTALIDAD INFANTIL-DISMINUIR MORBILIDAD. -DISMINUIR LA RESISTENCIA ANTIBIÓTICA.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TOTAL	SE REQUIERE ESTA NUEVA SUBCATEGORIA, PUES ESTA ES UNA TECNOLOGIA NUEVA QUE NO SE PUEDE HOMOLOGAR A NINGUN ESTUDIO, PUES EN ALGUNAS PATOLOGIAS ES NECESARIO CONTAR CON LOS 3 SEGMENTOS PARA UNA EVALUACION PANORAMICA EN CASOS COMO ENFERMEDAD INFILTRATIVA TUMORAL, INFECCIOSAS, INFLAMATORIAS O DESMIELINIZANTES.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	DIFUSION POR RESONANCIA MAGNETICA	SE REQUIERE ESTA NUEVA SUBCATEGORIA, PUES ESTA ES UNA TECNOLOGIA NUEVA QUE NO SE PUEDE HOMOLOGAR AL ESTUDIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL, PUES CON ESTA NOMINACION SE FACILITA LA DETECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN TUMORAL, EN LA DIFERENCIACIÓN ENTRE PROCESOS BENIGNOS Y MALIGNOS Y EN LA EVALUACIÓN DE RECURRENCIA O RESPUESTA TUMORAL AL TRATAMIENTO, A TRAVES DE DETERMINAR EL MOVIMIENTO DE LAS MOLÉCULAS DE AGUA EN LOS TEJIDOS Y PERMITE VALORAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE EL COEFICIENTE DE DIFUSIÓN. ES UTIL EN PATOLOGIAS CEREBROVASCULARES YA QUE DETECTA DE MANERA MUY TEMPRANA LA PRESENCIA DE EDEMA CITOTOXICO PARA REALIZAR UN DIAGNOSTICOS TEMPRANO E INSTAURAR UN TRATAMIENTO RAPIDO Y OPORTUNO. SE USA EN OTRAS PATOLOGIAS COMO INFLAMATORIAS Y/O INFECCIOSAS.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	RESONANCIA MAGNETICA PARA SIMULACION	SE REQUIERE ESTA NUEVA SUBCATEGORIA, PUES ESTA ES UNA TECNOLOGIA NUEVA QUE NO SE PUEDE HOMOLOGAR AL ESTUDIO RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO, ES UNA SECUENCIA REQUERIDA PARA LA PLANEACION EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS LESIONES INTRACRANEALES PARA UNA MAYOR PRECISION EN LOS 3 PLANOS (SAGITAL, AXIAL Y CORONAL) CON EL FIN DE DISMINUIR LAS COMPLICACIONES.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE CRANEO PARA SIMULACION	SE REQUIERE ESTA NUEVA SUBCATEGORIA, PUES ESTA ES UNA TECNOLOGIA NUEVA QUE NO SE PUEDE HOMOLOGAR AL ESTUDIO SIMPLE DE CRANEO, ES UNA SECUENCIA REQUERIDA PARA LA PLANEACION EN EL



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
		DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS LESIONES INTRACRANEALES PARA UNA MAYOR PRECISION EN LOS 3 PLANOS (SAGITAL, AXIAL Y CORONAL) CON EL FIN DE DISMINUIR LAS COMPLICACIONES.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	VOLUMETRIA POR RESONANCIA MAGNETICA DE HIPOCAMPOS	SE REQUIERE ESTA NUEVA SUBCATEGORIA, PUES ESTA ES UNA TECNOLOGIA NUEVA QUE NO SE PUEDE HOMOLOGAR AL ESTUDIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO, ES UNA SECUENCIA ADICIONAL QUE NECESITA UN POST PROCESO EN UNA ESTACION DE TRABAJO QUE REQUIERE TIEMPO PARA EL POST PROCESO Y POSTERIOR ANALISIS.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	DESCOMPRESION HIDROSTATICA DE INVAGINACION INTESTINAL INCLUYE GUIA IMAGENOLOGICA	PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN NO QUIRÚRGICA DE LA INVAGINACION INTESTINAL
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	TRAQUEOBRONCOSCOPIA VIRTUAL	ES UN ESTUDIO DE ALTA EXACTITUD 89.5% (CON UNA EFICIENCIA DEL 100% COMO ALTERNATIVA NO INVASIVA EN EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LA VÍA AÉREA
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	COLONOSCOPIA VIRTUAL	LA COLONOGRFÍA POR TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (CTC) ES UNA TÉCNICA DE IMAGEN MÍNIMAMENTE INVASIVA QUE ES ALTAMENTE PRECISA PARA DETECTAR EL CÁNCER COLORRECTAL (CCR) Y LOS PÓLIPOS ADENOMATOSOS. LA TÉCNICA ESTÁ ESTANDARIZADA [7] Y EL CTC SE REALIZA MÁS FÁCILMENTE QUE EL ENEMA DE BARIO. LOS DATOS BASADOS EN LA EVIDENCIA SUGIEREN QUE EL CTC ES EL REEMPLAZO NATURAL DEL ENEMA DE BARIO Y UN EXAMEN COMPLEMENTARIO MÁS QUE ALTERNATIVO PARA LA COLONOSCOPIA.
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	TC UROGRAFIA	LA UROGRAFIA POR CT ES UNA EXCELENTE TECNICA PARA LA EVALUACION DE CALCULOS EN EL TRACTO URINARIO Y MASAS RENALES, TIENEN UNA ALTA SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD PARA AMBAS CONDICIONES DEBIDO A LAS IMAGENES MULTIPLANARES DEL SISTEMA URINARIO
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE BIO-FARMACOS (ESPECÍFICO)	ES NECESARIO PROVEER AL CLINICO DE UNA HERRAMIENTA CUANTITATIVA QUE APOYE LA EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA CLINICA DEL PACIENTE A LA TERAPIA BIOLÓGICA, ANTES DE EVIDENCIAR DETERIORO FÍSICO.
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	CORRECCION DE ANEURISMAS Y DISECCIONES AORTICOS TORACICOS, VIA PERCUTANEA CON IMPLANTE DE DISPOSITIVOS ENVOVASCULARES (ENDOPROTESIS)	ESTA TECNICA ENDOVASCULAR MEJORA LOS RESULTADOS A LA TECNICA QUIRURGICA REDUCIENDO LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD EN ESTOS CASOS
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS POR VÍA PERCUTANEA CON IMPLANTE DE DISPOSITIVOS MECÁNICOS	RESOLUCION DE PARAFUGAS EN PACIENTES CON REPERCUSION HEMODINAMICA O HEMOLISIS EN PACIENTES CON ALTO RIESGO QUIRURGICO
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	ANTICOAGULANTES DIRECTOS	CREACIÓN DE CÓDIGO CUPS PARA SEGUIMIENTO DE PACIENTES ANTICOAGULADOS CON ANTICOAGULANTES DIRECTOS. EL MANEJO DEL PACIENTE ANTICOAGULADO INCLUYE EL USO DE DIFERENTES OPCIONES FARMACOLÓGICAS, LAS CUALES REQUIEREN PROTOCOLOS DE EDUCACIÓN Y MONITORIA DIFERENTES, LO CUAL DEPENDE DEL MEDICAMENTO UTILIZADO Y LA INDICACIÓN POR LA QUE SE



La salud
es de todos

Minsalud

AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR	USA, EN ESTE CASO CON ANTICOAGULANTES DIRECTOS. CREACIÓN DE CÓDIGO CUPS PARA EL SEGUIMIENTO DE PACIENTES ANTICOAGULADOS CON HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR. EL MANEJO DEL PACIENTE ANTICOAGULADO INCLUYE EL USO DE DIFERENTES OPCIONES FARMACOLÓGICAS, LAS CUALES REQUIEREN PROTOCOLOS DE EDUCACIÓN Y MONITORIA DIFERENTES, LO CUAL DEPENDE DEL MEDICAMENTO UTILIZADO Y LA INDICACIÓN POR LA QUE SE USA, EN ESTE CASO CON HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	EVALUACION EN CLÍNICA DE INSUFICIENCIA CARDIACA	DIFERENCIAR EL TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA FALLA CARDIACA CON LA VALORACIÓN NO ESPECIALIZADA
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	AUTOCONTROL O CONTROL AUTÓLOGO POR MICROTÉCNICA INCLUYE: CUALQUIER TÉCNICA	AUTOCONTROL ES IMPORTANTE CONOCER CÓMO REACCIONA EL SUERO PROBLEMA CON LOS ERITROCITOS AUTÓLOGOS (EJ: ANEMIA HEMOLÍTICA AUTOINMUNE, ANEMIA HEMOLITICA INDUCIDA POR MEDICAMENTOS Y OTRAS CAUSAS). ESTO AYUDA A DETERMINAR SI ESTÁN PRESENTES ALOANTICUERPOS O AUTOANTICUERPOS O AMBOS. LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO ORIENTA EL ESTUDIO DE PROBLABLES CAUSAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS GLÓBULOS ROJOS. SE RECOMIENDA LA INCLUSIÓN DE UN AUTOCONTROL EN LOS ESTUDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS, AUNQUE SE HAYA REALIZADO PREVIAMENTE. LA REPETICIÓN DE ESTAS PRUEBAS PERMITE LA COMPARACIÓN SIMULTÁNEA DE LA REACCIÓN CON HEMATÍES AUTÓLOGOS Y HEMATÍES REACTIVOS.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN ANATOMICA Y FUNCIONAL CON CONTRASTE (GADOLINIO)	ES UN PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO DE FRNCUENTE USO, NO CONSIDERADOS EN LA CUPS.
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	AUTOCONTROL O CONTROL AUTÓLOGO EN TUBO INCLUYE: CUALQUIER TÉCNICA	AUTOCONTROL ES IMPORTANTE CONOCER CÓMO REACCIONA EL SUERO PROBLEMA CON LOS ERITROCITOS AUTÓLOGOS (EJ: ANEMIA HEMOLÍTICA AUTOINMUNE, ANEMIA HEMOLITICA INDUCIDA POR MEDICAMENTOS Y OTRAS CAUSAS). ESTO AYUDA A DETERMINAR SI ESTÁN PRESENTES ALOANTICUERPOS O AUTOANTICUERPOS O AMBOS. LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO ORIENTA EL ESTUDIO DE PROBLABLES CAUSAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS GLÓBULOS ROJOS. SE RECOMIENDA LA INCLUSIÓN DE UN AUTOCONTROL EN LOS ESTUDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS, AUNQUE SE HAYA REALIZADO PREVIAMENTE. LA REPETICIÓN DE ESTAS PRUEBAS PERMITE LA COMPARACIÓN SIMULTÁNEA DE LA REACCIÓN CON HEMATÍES AUTÓLOGOS Y HEMATÍES REACTIVOS.



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	ANTICUERPOS REGULARES (ISOHEMAGLUTININAS/HEMOLISINAS) TITULACIÓN POR MICROTÉCNICA	<p>LOS ANTICUERPOS ADQUIRIDOS PASIVAMENTE (ANTICUERPOS DEL SISTEMA ABO) E INMUNIZACIONES ADICIONALES POR VACUNAS, EMBARAZOS, ETC, AUMENTAN LOS TITULOS DE ISOHEMAGLUTININAS, QUE PUEDEN DESTRUIR LOS GLÓBULOS ROJOS Y LOS INJERTOS DE TEJIDO DEL RECEPTOR, CAUSAR HEMÓLISIS AGUDA, HEMOGLOBINEMIA, ICTERICIA, ANEMIA PROGRESIVA, AGLUTINACIÓN ESPONTÁNEA, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA DIRECTA POSITIVA Y FRAGILIDAD OSMÓTICA AUMENTADA DE LOS GLÓBULOS ROJOS DEL PACIENTE, EN EL CASO DE REALIZARSE, TRANSFUSIONES Y/O TRANSPLANTES NO ISOGRUPO. LAS SITUACIONES QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE SON LAS SIGUIENTE:</p> <p>1) LAS REACCIONES TRANSFUSIONALES HEMOLÍTICAS AGUDAS (RHTA) PUEDEN GENERARSE POR UNA TRANSFUSIÓN DE PLASMA Y/O PLAQUETAS DE UN DONANTE DEL GRUPO O A RECEPTORES DEL GRUPO A, B Y AB (SOBRE TODO EN TRANSFUSIÓN DE PACIENTES MENORES A 4 MESES) DEBIDO A LA PRESENCIA DE TÍTULOS INUSUALMENTE ALTOS DE ANTICUERPOS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL PLASMA DE DONANTES DE ESTE GRUPO O (DONANTE UNIVERSAL PELIGROSO).</p> <p>2) AUMENTO DE LA NECESIDAD DE TRASPLANTE RENAL INCOMPATIBLE CON ABO PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL EN ETAPA TERMINAL DEBIDO A LA ESCASEZ DE DONANTES IDÉNTICOS DE ÓRGANOS Y SANGRE.</p>
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	ANTICUERPOS REGULARES (ISOHEMAGLUTININAS/HEMOLISINAS) TITULACIÓN EN TUBO	<p>LOS ANTICUERPOS ADQUIRIDOS PASIVAMENTE (ANTICUERPOS DEL SISTEMA ABO) E INMUNIZACIONES ADICIONALES POR VACUNAS, EMBARAZOS, ETC, AUMENTAN LOS TITULOS DE ISOHEMAGLUTININAS, QUE PUEDEN DESTRUIR LOS GLÓBULOS ROJOS Y LOS INJERTOS DE TEJIDO DEL RECEPTOR, CAUSAR HEMÓLISIS AGUDA, HEMOGLOBINEMIA, ICTERICIA, ANEMIA PROGRESIVA, AGLUTINACIÓN ESPONTÁNEA, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA DIRECTA POSITIVA Y FRAGILIDAD OSMÓTICA AUMENTADA DE LOS GLÓBULOS ROJOS DEL PACIENTE, EN EL CASO DE REALIZARSE, TRANSFUSIONES Y/O TRANSPLANTES NO ISOGRUPO. LAS SITUACIONES QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE SON LAS SIGUIENTE:</p> <p>1) LAS REACCIONES TRANSFUSIONALES HEMOLÍTICAS AGUDAS (RHTA) PUEDEN GENERARSE POR UNA TRANSFUSIÓN DE PLASMA Y/O PLAQUETAS DE UN DONANTE DEL GRUPO O A RECEPTORES DEL GRUPO A, B Y AB (SOBRE TODO EN TRANSFUSIÓN DE PACIENTES MENORES A 4 MESES) DEBIDO A LA PRESENCIA DE TÍTULOS INUSUALMENTE ALTOS DE ANTICUERPOS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL PLASMA DE DONANTES DE ESTE GRUPO O (DONANTE UNIVERSAL</p>



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
		PELIGROSO). 2) AUMENTO DE LA NECESIDAD DE TRASPLANTE RENAL INCOMPATIBLE CON ABO PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL EN ETAPA TERMINAL DEBIDO A LA ESCASEZ DE DONANTES IDÉNTICOS DE ÓRGANOS Y SANGRE.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	PRUEBA VIA PARENTERAL DE SENSIBILIZACIÓN A ALÉRGENO (MEDICAMENTO)	LAS PRUEBAS DE PROVOCACIÓN O RETO CONTROLADO SON PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS PROPIOS DE LA ALERGOLOGÍA EN LAS CUALES SIGUIENDO UN PROTOCOLO, SE SUMINISTRA UN ALÉRGENO ESPECÍFICO AL PACIENTE PARA ESTABLECER SI ES CIERTAMENTE ALÉRGICO A ÉL O NO. EN EL CUPS ACTUAL EXISTEN PARA PROVOCACIÓN ORAL (893910), PARA PROVOCACIÓN NASAL (891301 Y 891302), PARA PROVOCACIÓN CONJUNTIVAL (952901), PERO NO EXISTE PARA LA VÍA PARENTERAL QUE ES ÚTIL CUANDO SE DEBE COMPROBAR ALERGIA A UN MEDICAMENTO DE USO POR VÍA PARENTERAL MÁS ALLÁ DE LA PRUEBA INTRADÉRMICA DE ALERGIA. UNA PRUEBA DE PROVOCACIÓN PARENTERAL ES DIFERENTE DE UNA PRUEBA INTRADÉRMICA DE ALERGIA (890201), UNA PRUEBA DE PARCHE (860202) Y UNA PRUEBA INTRAEPIDÉRMICA DE ALERGIA (860203).
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB - COLOMBIA	TRATAMIENTOS QUÍMICOS Y ENZIMÁTICOS EN PRUEBAS INMUNOHEMATOLÓGICAS	LA EXPRESIÓN DE UN ANTÍGENO DE GRUPO SANGUÍNEO ES DETERMINADO POR LA ESTRUCTURA BIOQUÍMICA Y SU POSICIÓN RELATIVA EN LA MEMBRANA FOSFOLÍPIDICA, ALGUNOS ANTÍGENOS PUEDEN SER MODIFICADOS CON EL TRATAMIENTO DE LOS HEMATIES POR REACTIVOS QUÍMICOS Ó ENZIMÁTICOS. ESTOS PROCEDIMIENTOS SON USADOS PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE MEZCLAS DE ANTICUERPOS Y CARACTERIZAR LA ESPECIFICIDADES DE LOS ANTICUERPOS CUANDO ESTOS NOS SON TAN EVIDENTES, ADEMÁS DE AYUDAR A LA BÚSQUEDA DE FENOTIPOS POCO COMUNES EN LA POBLACIÓN, LO QUE REDUNDA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS A LA TRANSFUDIÓN. ASÍ MISMO, NOS AYUDA A ELIMINAR LAS INTERFERENCIAS DE MEDICAMENTOS CON ANTICUERPOS MONOCLONALES UTILIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE NEOPLASIAS, PERMITIENDO UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD DE ESTOS PACIENTES
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	ANGIOPLASTIA POR VIA PERCUTANEA CON DISPOSITIVOS ENDOVASCULARES DE DUCTUS ARTERIOSO EN PATOLOGIAS DE CIRCULACION PULMONAR	EVITAR EL DETERIORO CARDIACO Y FALLA CARDIACA REFRACTARIA
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	REPARACIÓN POR VÍA PERCUTÁNEA ENDOVASCULAR DE LAS OBSTRUCCIONES DEL TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO MEDIANTE IMPLANTE DE DISPOSITIVOS ENDOVASCULARES	CORRECCIÓN DE LAS OBSTRUCCIONES DEL TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO QUE SE PRESENTEN EN PACIENTES TRATADOS QUIRÚRGICAMENTE DE PATOLOGÍA COMO: ATRESIA PULMONAR, TETRALOGÍA DE FALLOT, TRUNCUS ARTERIOSO, TRAS INTERVENCIÓN DE ROSS. EN PACIENTES DE ALTO RIESGO QUIRÚRGICO DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD.



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	DILATACION PERCUTANEA DE LA VIA BILIAR	ES UN PROCEDIMIENTO QUE PUES RESTRABLECER EL LUMEN DE LA VIA BILIAR EN CASOS DE OBSTRUCCION BENIGNA O MALIGNA. SE USARA STENT EN ESTENOSIS MALIGNAS
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	REPARACION VIA PERCUTANEA DE ESTENOSIS DE RAMAS PULMONARES CON O SIN DISPOSITIVOS ENDOVASCULARES	REPARACION DE LAS ESTENOSIS DE LAS RAMAS PULMONARES
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL FFR	LA RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL ES UNA TECNOLOGIA ELEGIDA CON EL FIN DE DEFINIR SI LESIONES CORONARIAS ANGIOGRAFICAMENTE INTERMEDIAS REPRESENTAN UN REAL COMPROMISO FUNCIONAL SUCEPTIBLE DE INTERVENCION PERCUTANEA DENTRO DEL LABORATORIO DE HEMODINAMIA EN TIEMPO REAL PARA BENEFICIO DE PACIENTE CON ENFERMEDAD CORONARIA ESTABLE Y MULTIVASOS EN EL CONTEXTO DE SINDROME CORONARIO AGUDO
ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA	DILATACIÓN NEUMATICA DE LA TRAQUEA CON O SIN STENT	ES UN PORCEDIMIENTO QUE PUES RESTRABLECER EL CALIBRE DE LA LUZ DE LA TRAQUEA Y EVITAR LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEORIGEN OBSTRUCTIVO
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE 14 SEROTIPOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ACTUALMENTE EN EL CUPS EXISTEN CÓDIGOS SIMILARES A ESTE PERO CON LA DIFERENCIA QUE MIDEN EN NÚMERO TOTAL DE ANTICUERPOS DEL TIPO IG G PARA CANTIDADES DIFERENTES DE SEROTIPOS DEL STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE. HAY PARA 23 SEROTIPOS (906042), PARA 7 SEROTIPOS (906043), PARA 6 SEROTIPOS (906044). NO EXISTE PARA 14 SEROTIPOS. ESTE EXAMEN ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO ADECUADO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA POR DÉFICIT DE ANTICUERPOS.
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	ANGIOPLASTIA TRASLUMINAL PERCUTANEA, CON IMPREGNACION DE MEDICAMENTOS MEDIANTE BALON	REESTENOSIS INTRASTENT, VASOS DE PEQUEÑO CALIBRE (< 2,75MM), LESIONES EN BIFURCACIONES, LESIONES CORONARIAS DE DIFICIL MANEJO
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	CATETERISMO CARDIACO DEL LADO DERECHO DEL CORAZON CON ESTIMULACION FARMACOLOGICA (PRUEBA DE REACTIVIDAD PULMONAR CON MEDICAMENTOS).	IMPORTANTE EN LA VALORACION PRETRATAMIENTO PARA VALORAR EL USO DE CALCIOANTAGONISTA EN LOS PACIENTES CON HIPERTENSION PULMONAR SEVERA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	FOTOTERAPIA	EL CUP ACTUAL RESTRINGE EL USO DE LA FOTOTERAPIA A 3 PATOLOGÍAS. SEGÚN LA EVIDENCIA CLINICA DISPONIBLE LA FOTOTERAPIA SIRVE COMO TERAPIA COADYUVANTE PARA EL MANEJO DE MULTIPLES DE ENFERMEDADES COMO DERMATITIS ATÓPICA, ESCLERODERMIA LOCALIZADA, DERMATITIS POR CONTACTO, MASTOCITOSIS, PITIRIASIS LIQUENOIDE CRONICA, PRURITOS CRONICOS, ENTRE OTRAS. POR OTRO LADO ES IMPORTANTE TENER ACCESO A TODOS LOS TIPOS DE FOTOTERAPIA COMO UVB_NB,UVA Y UVA-1 YA QUE CADA TIPO DE LUZ TIENE UNAS INDICACIONES ESPECIFICAS E INCLUSO EN ALGUNOS CASOS SE PUEDEN COMBINAR LOS TRATAMIENTOS PARA LOGRAR MEJOR RESPUESTA Y MINIMIZAR LOS EFECTOS SECUNDARIOS A LARGO PLAZO . ASÍ MISMO, PACIENTES CON CONTRAINDICACIONES



La salud
es de todos

Minsalud

AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
		PARA FOTOTERAPIA UVB PUEDEN TENER LA POSIBILIDAD DE SER MANEJADOS CON LAS OTRAS 2 TERAPIAS MENCIONADAS.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	APOPTOSIS EN LINFOCITOS T	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE SÍNDROME LINFOPROLIFERATIVO AUTOINMUNE (ALPS), ADEMÁS ES NECESARIA PARA APLICAR LOS CRITERIOS ACCESORIOS DE ALPS SI HAY SOSPECHA, ADEMÁS LA ÚNICA PRUEBA COMPARADORA SON LA MEDICIÓN DE LINFOCITOS T DOBLE NEGATIVOS QUE EN EL MOMENTO TAMPOCO TIENE CUPS.
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	CIERRE U OCLUSION DE OREJUELA IZQUIERDA MEDIANTE DISPOSITIVO TRANSEPTAL POR VIA PERCUTANEA	DISMINUCION DE LAS TASAS DE RESANGRADO, COMPLICACIONES Y MUERTE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	DERMATOSCOPIA DIGITAL Y FOTOGRAFIA CORPORAL TOTAL	EL MONITOREO DERMATOSCÓPICO DIGITAL Y CON FOTOGRAFIA CORPORAL TOTAL DE LESIONES MELANOCÍTICAS EN PACIENTES DE ALTO RIESGO PERMITE EL RECONOCIMIENTO DEL MELANOMA Y CANCER DE PIEL NO MELANOMA EN ESTADIOS TEMPRANOS MINIMIZANDO LA RESECCIÓN DE LESIONES BENIGNAS. EL CHANCE DE DETECTAR UN MELANOMA DURANTE EL SEUIMIENTO SE INCREMENTA A MEDIDA QUE SE EXTIENDE EL TIEMPO TOTAL DE SEGUIMIENTO
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	CD18 EN LEUCOCITOS CD45+ SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA POR DEFICIENCIA DE ADHESIÓN LEUCOCITARIA TIPO I
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	TICAGRELOR	RESOLUCION DE PARAFUGAS EN PACIENTES CON REPERCUSION HEMODINAMICA O HEMOLISIS EN PACIENTES CON ALTO RIESGO QUIRURGICO
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	DOCK8 INTRACELULAR EN LINFOCITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE SINDROME DE HIPER IGE.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	HLA DR EN LINFOCITOS T CD8+ SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA POR DEFICIENCIA DE CLASE I DEL COMPLEJO MAYOR DE HISTOCOMPATIBILIDAD.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	LINFOCITOS NKT INVARIANTES EN LEUCOCITOS CD45+ SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE SÍNDROME LINFOPROLIFERATIVO LIGADO AL CROMOSOMA X (XLP), LOS PACIENTES CON MUTACIONES EN SH2D1A CARECEN DE NKT1 O SUS NIVELES PUEDEN ESTAR DISMINUIDOS. TAMBIÉN ESTE EXAMÉN ES DE UTILIDAD PARA EVALUAR EL COMPROMISO INMUNOLOGICO EN LA INMUNODEFICIENCIA COMÚN VARIABLE, EN ESTOS PACIENTES LA POBLACIÓN CELULAR DE NKT INVARIANTES SE ENCUENTRA DISMINUIDA Y ALGUNOS AUTORES HAN ENCONTRADO ASOCIACIÓN ENTRE ESTA ALTERACIÓN CUANTITATIVA DE NKT INVARIANTES CON LA DISMINUCIÓN EN LOS LINFOCITOS B DE MEMORIA.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	LINFOCITOS T DOBLE NEGATIVOS TCR ALFA-BETA POSITIVOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE SÍNDROME



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
		LINFOPROLIFERATIVO AUTOINMUNE (ALPS). ESTA PRUEBA ES NECESARIA PARA APLICAR LOS CRITERIOS ACCESORIOS DE ALPS SI HAY SOSPECHA, ADEMÁS ES LA ÚNICA PRUEBA COMPARADORA EN LA MEDICIÓN DE APOPTOSIS DE LINFOCITOS T (PRUEBA QUE NO TIENE CUPS ACTUALMENTE Y SE PROPONE APARTE).
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	LINFOCITOS T REGULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA POLIENDOCRINOPATÍA ENTEROPATÍA LIGADO AL X (IPEX), UN DESORDEN INMUNOLÓGICO SEVERO QUE SE DESARROLLA EN EDADES TEMPRANAS DE LA VIDA EN PERSONAS QUE PORTAN MUTACIONES EN EL GEN FOXP3.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	LINFOCITOS T EMIGRANTES TIMICOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA COMBINADA O SÍNDROME DE DI GEORGE.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	PROLIFERACIÓN DE LINFOCITOS T CD3+ A ANTÍGENOS ESPECÍFICOS (TOXOIDE TETÁNICO Y DERIVADO PROTEICO PURIFICADO-PPD) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE A ANTÍGENOS ESPECÍFICOS MEDIADA POR LOS LINFOCITOS T Y EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA COMBINADA O INMUNODEFICIENCIA COMBINADA ASOCIADA A UN SÍNDROME GENÉTICO.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	PROLIFERACIÓN DE LINFOCITOS T CD4+ Y CD8+ A MITOGENO (PHA) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE A ANTÍGENOS ESPECÍFICOS MEDIADA POR LOS LINFOCITOS T Y EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA COMBINADA O INMUNODEFICIENCIA COMBINADA ASOCIADA A UN SÍNDROME GENÉTICO.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	PRUEBA FUNCIONAL PARA XIAP EN MONOCITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA POR SÍNDROME LINFOPROLIFERATIVO LIGADO AL X TIPO II.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	XIAP INTRACELULAR EN LINFOCITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA POR SÍNDROME LINFOPROLIFERATIVO LIGADO AL X TIPO II.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGIA	WASP INTRACELULAR EN LINFOCITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	ESTA PRUEBA ES FUNDAMENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA POR SÍNDROME DE WISKOTT ALDRICH.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA ESTETICA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CON ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA	LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ CON ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA ES EL MECANISMO POR EL CUAL EL ESPECIALISTA EVALÚA LA PRESENCIA DE ALTERACIONES ESTÉTICAS CAPILARES, FACIALES Y CORPORALES; DETERMINA SU DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD O LA APARICIÓN DE SECUELAS. EL ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA RELACIONA LAS PATOLOGÍAS CLÍNICAS QUE DETERMINAN SIGNOS Y SÍNTOMAS QUE ALTERAN LA SALUD



AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD O SOCIEDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOMINA	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN
		ESTETICA, ASI COMO EN LOS PACIENTES QUE CONSULTAN POR PATOLOGÍAS ESTÉTICAS, DETERMINA SI HAY PRESENCIA DE PATOLOGÍAS CLÍNICAS QUE DEBAN SER EVALUADAS Y CONTROLADAS POR EL ESPECIALISTA A QUIEN CORRESPONDA. ES UN PROCEDIMIENTO QUE YA SE REALIZA EN EL PAÍS.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA ESTETICA	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO CON ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA	LA CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO CON ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA ES EL MECANISMO POR EL CUAL EL ESPECIALISTA EVALÚA EL EFECTO DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES ESTÉTICAS CAPILARES, FACIALES Y CORPORALES; DETERMINA LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD O LA APARICIÓN DE SECUELAS. EL ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA RELACIONA LAS PATOLOGÍAS CLÍNICAS QUE DETERMINAN SIGNOS Y SÍNTOMAS QUE ALTERAN LA SALUD ESTÉTICA, ASÍ COMO EN LOS PACIENTES QUE CONSULTAN POR PATOLOGÍAS ESTÉTICAS, DETERMINA SI HAY PRESENCIA DE PATOLOGÍAS CLÍNICAS QUE DEBAN SER EVALUADAS Y CONTROLADAS POR EL ESPECIALISTA A QUIEN CORRESPONDA.
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	REEMPLAZO DE LA VALVULA AORTICA POR VIA PERCUTANEA CON DISPOSITIVOS MECANICOS	ESTENOSIS AORTICA SEVERA EN PACIENTE CON RIESGO QUIRURGICO ALTO, PROHIBITIVO E INTERMEDIO.
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA	SISTEMA DE REPARACIÓN MITRAL MINIMAMENTE INVASIVA	INSUFICIENCIA VALVULAR MITRAL DE GRADO SEVERO PRIMARIA, SEVERAMENTE SINTOMATICOS NYHA III/IV, CON EXPECTATIVA DE VIDA RAZONABLE Y CON RIESGO QUIRURGICO PROHIBITIVO.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	TERAPIA DE ONDA DE CHOQUE EXTRACORPOREA PARA REVASCULARIZACIÓN MIOCARDICA	TRATAMIENTO DE CARDIOPATIA ISQUEMICA Y FALLA CARDIACA SIN ALTERNATIVA QUIRÚRGICA
COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR	MONITOREO PARA DISPOSITIVOS IMPLANTABLES CON CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN REMOTA	CON LA INCLUSIÓN DE ESTE CÓDIGO LOS DATOS REMITIDOS SERÁN ANALIZADOS Y CONVERTIDOS EN ALERTAS PARA LOS PACIENTES QUE POSEAN ESTE TIPO DE DISPOSITIVOS QUIENES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA O DIFÍCIL MOVILIDAD NO PUEDAN ACCEDER DE FORMA OPORTUNA Y RUTINARIA A LOS CENTROS CON CAPACIDAD PARA REPROGRAMACIÓN PRESENCIAL DE ESTOS DISPOSITIVOS.
COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR	TELEMETRÍA PARA DISPOSITIVOS DE RITMO CARDIACO IMPLANTADOS CON CAPACIDAD DE TRANSMITIR DATOS.	CON LA INCLUSIÓN DE ESTE DISPOSITIVO LOS DATOS REMITIDOS PODRÁN SER ANALIZADOS Y CONVERTIDOS EN ACCIONES EN LOS PACIENTES QUE POSEAN ESTE TIPO DE DISPOSITIVOS Y QUIENES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA O DIFÍCIL MOVILIDAD NO PUEDAN ACCEDER DE FORMA OPORTUNA Y RUTINARIA A LOS CENTROS CON CAPACIDAD PARA REPROGRAMACIÓN PRESENCIAL DE ESTOS DISPOSITIVOS.

Fuente: elaboración propia a partir de los formatos RUPS



La salud
es de todos

Minsalud

Anexo 2 Participantes a proceso de actualización CUPS 2018

TEMA DE CONSENSO	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	FECHAS DE REUNIÓN
DERMATOLOGÍA	PAOLA CÁRDENAS ROJAS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	11-jul-18
DERMATOLOGÍA	NATALIA HERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	11-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	BALDOMERO CASTRO CALDERÓN	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BANCOS DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	JOSÉ ARNULFO PÉREZ	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BANCOS DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	JUAN GABRIEL CUBILLOS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BANCOS DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	DANIEL ALBERTO TÉLLEZ PAZ	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BANCOS DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	STELLA PÁEZ DE BOLIVAR	COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	ROCÍO PARRA GALVIS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN DE	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	PAOLA ANDREA SOLANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	25-jul-18
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	ADRIANA CAMACHO	TERUMO	25-jul-18
ELECTROFISIOLOGÍA	MARTHA STELLA GUÍO MESA	COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIOVASCULAR	21-ago-18
ELECTROFISIOLOGÍA	ALEJANDRO OLAYA SÁNCHEZ	COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIOVASCULAR	21-ago-18
MEDICINA ESTÉTICA	MARÍA FERNANDA BENAVIDES	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA ESTÉTICA	22-ago-18
MEDICINA ESTÉTICA	DIANA MARCELA QUEVEDO	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA ESTÉTICA	22-ago-18
ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA	EDISON MORALES CÁRDENAS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA	27-ago-18
ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA	SANDRA MILENA CARDONA NIETO	COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA	27-ago-18
INFECTOLOGÍA	XIMENA CASTAÑEDA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA	30-ago-18
INFECTOLOGÍA	CARLOS GONZÁLEZ ROBLEDO RESTREPO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA	30-ago-18
INFECTOLOGÍA	LUIS FERNANDO MEJÍA RIVERA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA	30-ago-18
INFECTOLOGÍA	MARIO CASTRO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA	30-ago-18
HEMODINAMIA	VÍCTOR GIL ALDANA	COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR	07-sep-18
HEMODINAMIA	MARIA MERCEDES ERAZO	COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR	07-sep-18
HEMODINAMIA	PABLO DARIO CHARRY AMAYA	COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR	07-sep-18



La salud
es de todos

Minsalud

TEMA DE CONSENSO	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	FECHAS DE REUNIÓN
HEMODINAMIA	JORGE VILLEGAS	COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR	07-sep-18
CARDIOLOGÍA	MIGUEL URINA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	14-sep-18
CARDIOLOGÍA	JUAN ESTEBAN GÓMEZ	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	14-sep-18
CARDIOLOGÍA	SOLÓN NAVARRETE HURTADO	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	14-sep-18
CARDIOLOGÍA	SANDRA LILIANA CORREA	COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR	14-sep-18
RIESGOS LABORALES	FANNY GRAJALES QUINTERO	SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20-sep-18
RIESGOS LABORALES	MONICA ANDREA MORENO CÁCERES	SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20-sep-18
RIESGOS LABORALES	MARTHA SOLEDAD DÍAZ OCAMPO	SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20-sep-18
RIESGOS LABORALES	MÓNICA MARÍA CORCHUELO VÉLEZ	SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20-sep-18
RADIOLOGÍA	MÓNICA DE LA ESPRIELLA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA	21-sep-18
RADIOLOGÍA	CLAUDIA MESA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA	21-sep-18
RADIOLOGÍA	ANA PATRICIA CASTRO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA	21-sep-18
RADIOLOGÍA	MAURICIO LOZANO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA	21-sep-18
ORTOPEDIA	SERGIO NOSSA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	21-sep-18
ORTOPEDIA	LUIS CRUZ	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	21-sep-18
TRASPLANTES	ANABEL VANÍN AGUAS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRASPLANTE ÓRGANOS	25-sep-18
TRASPLANTES	CARLOS ANDRÉS BENAVIDES VIVEROS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRASPLANTE ÓRGANOS	25-sep-18
TRASPLANTES	EDWIN ANTONIO CÁRDENAS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	25-sep-18
TRASPLANTES	YAZMIN ROCÍO ARIAS	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	25-sep-18
NEUROCIRUGÍA	ANDRÉS M. RUBIANO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA	05-oct-18
ARTROSCOPIA Y TRAUMATOLOGÍA DEPORTIVA	ARNOLD ACUÑA FERNÁNDEZ	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARTROSCOPIA Y TRAUMATOLOGÍA DEPORTIVA	23-oct-18
HEMOSTASIA	AURA MILENA REINA SOLER	COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA	29-oct-18
NEUROLOGÍA	JESÚS HERNÁN RODRÍGUEZ	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROLOGÍA	02-nov-18

Fuente: elaboración propia a partir de las propuestas de especialidades médicas